

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 7 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,363.

CADIZ 7 DE NOVIEMBRE.

Por la direccion general de Contribuciones se han expedido tres circulares importantes que tienen por objeto activar los trabajos relativos á la rectificacion de los amillaramientos.

El propósito de la direccion es altamente plausible. Trátase, no solamente de procurar el aumento de que sea susceptible la masa contributiva del país, sino de establecer el equilibrio que es justo haya en el repartimiento de la contribucion territorial, para que desaparezcan las desproporciones irritantes que existen hoy y que en determinadas localidades hacen gravosísimo el impuesto.

Porque, como dice la direccion en una de las circulares á que nos referimos, el 21 p.º que grava la materia imponible en España es un hecho que puede y debe rehazarse en buenos principios económicos; un hecho que solamente se acepta en el concepto de que supone una ficcion legal para acomodar la entidad del impuesto á la suma de la riqueza declarada.

¿Qué diría la direccion si se le probase y en Cádiz sería muy fácil probarlo que hay muchos propietarios para quienes la contribucion escude del 21 p.º por resultar sus fincas en los amillaramientos con un producto superior al que realmente obtienen de ellas?

Gravar así á una parte de la propiedad, gravarla hasta el punto de establecer contra ella la práctica del principio socialista, en cuya virtud, el impuesto afecta de hecho al capital, mientras en otras poblaciones y para otros propietarios la contribucion resulta quizás escesivamente módica, por estar mas ó menos oculta la riqueza verdadera, es un contrasentido que solamente puede explicarse por el desorden administrativo en que ha vivido España durante la larga época de nuestras lamentables discordias.

Importa, pues, que los jefes económicos y las comisiones de evaluacion de las provincias se inspiren en el buen pensamiento de la direccion de Contribuciones para hacer que desaparezca cuanto antes la causa de tan monstruosas desigualdades. Hasta ahora apenas se ha hecho otra cosa que castigar al contribuyente de buena fé, oponiéndole todo género de dificultades para admitir y aceptar sus declaraciones, cuando estas se presentan en baja, porque en efecto han venido á menos los productos de sus fincas; de manera que el que un día dijo la verdad para no defraudar en un céntimo al Estado, no encuentra, en pago de su honrado proceder, sino una oposicion constante á todo lo que tienda á reducir lo que sea en justicia reducible en la riqueza por él declarada; y el ocultador entre tanto mantiene impunemente su ocultacion porque nadie le obliga á declarar el valor verdadero de su propiedad.

De este modo ha venido á sancionarse la injusticia de que poblaciones como Cádiz, cuya riqueza territorial está, puede decirse, á la vista y no se presta, por tanto, á cierto género de ocultaciones, paguen el máximo, y en muchos casos individuales, mas del máximo del tipo de la contribucion, al paso que en otras provincias y en otros pueblos el 21 p.º del impuesto representa quizas el doble de lo que en realidad pagan los contribuyentes.

Para algo hemos entrado en un periodo de paz y de normalidad politica que permite á la administracion consagrarse de lleno al tranquilo ejercicio de sus mas importantes tareas, y ninguna lo es tanto como la de rectificar los amillaramientos y hacer justicia cumplida á los contribuyentes de buena fé, para que no pese sobre ellos por mas tiempo la durísima carga que les impone la negligencia ó la codicia de los que persisten sistemáticamente en ocultar la verdad.

Aplaudimos, pues, el pensamiento que entrañan las tres circulares que acaba de expedir la direccion de contribuciones; pero deseamos que los hechos correspondan á las palabras, y que no se contente ese centro directivo con dejar consignados sus buenos deseos, sino que redoble sus esfuerzos, con imperturbable constancia, hasta conseguir el importante objeto á que sus instrucciones á los jefes económicos y á las comisiones de evaluacion van encaminadas.

Conviniendo *La Política* con las observaciones que ha expuesto *La Epoca* sobre la conveniencia de invertir cuanto antes sea posible los recursos destinados por la ley á la amortizacion de la deuda, dice lo siguiente:

«Estamos conformes con *La Epoca*: el producto de los bienes del Estado aplicable á la amortizacion de la deuda, con arreglo á lo dispuesto por la ley de 21 de Julio de 1876 es de tal importancia, que de aplicarse inmediatamente á su objeto podria dar resultado satisfactorio. Solo los plazos al contado que deben ingresar hasta fin de Noviembre importarán de tres á cuatro millones, y añadiendo á esta cifra los pagarés que descuenten los compradores, bien podrian reunirse de 10 á 12 millones para la subasta de Noviembre. Si, por otra parte, se creyere oportuno descontar todos los pagarés existentes aplicándolos á la amortizacion antes del vencimiento del semestre, la cifra disponible se elevaria á 35 ó 40 millones efectivos. De adoptarse esta solucion, que es perfectamente legal y no recargaria en un céntimo el presupuesto, obtendriamos una amortizacion inmediata de 500 millones, economizando sobre tres millones de reales por minoracion de intereses en el ejercicio actual.

El asunto merece meditarlo.»

Lo merece, en efecto, aunque no es necesario un largo estudio para comprender las ventajas de la solucion indicada por *La Epoca* que saltan desde luego á la vista. Trátase de amortizar una parte de nuestra enorme deuda á los cambios de 13 á 14, lo cual es sin duda mas beneficioso que esperar á que alcance tipos mas elevados para adquirirla, y de realizar una economia inmediata y efectiva de 2 á 3 millones de reales comprando la mayor cantidad posible de títulos antes de que venza el cupon de Diciembre. La cuestion es tan clara, que esperamos será resuelta con arreglo á lo que exigen los intereses públicos.

La Mañana publica la siguiente carta de su corresponsal en la Habana, de la que dice haber suprimido por consideraciones de prudencia, interesantes y extensos párrafos.

HABANA 15 de Octubre de 1877.

Sr. Director de *La Mañana*.

Muy señor mio y distinguido amigo: Segun los felices augurios que han circulado debia haberse efectuado la paz el día 10. El día transcurrió sin la menor novedad. Sin embargo, los rumores de la proximidad de tan agradable desenlace corren con más entusiasmo. Verdad que si alguna vez han existido rumores

apoyados en hechos que los revistieran de toda certeza posible, han sido los actuales.

Algunos cabecillas con una nube de subalternos acompañados amigablemente de jefes y oficiales de nuestro ejército pasearon las calles de Manzanillo; este acto no hay duda que indica sumision ó avenimiento. Nada extraño que los optimistas que todo lo ven de color de rosa, consideren á los presentados como encargados de un arreglo que comprendiera á todos los enemigos en armas.

Pero despues de tantos días sin haber ocurrido un hecho decisivo en ese sentido, se debe suponer que no se habrán vencido aún ciertas resistencias.

Sea de ello lo que fuere, el suceso está previsto por ser consecuencia precisa del plan escogido y llevado á la práctica con singular maestría por estas autoridades. Perseguir sin tregua á los enemigos armados hasta extinguirlos: perdonar y proteger á los vencidos, olvido del pasado y tratarles como á hijos de una misma patria.

Con ambos medios se logrará á fines de año acabar con la insurreccion armada.

No niega, antes concede *La Mañana*, que convienen al país gobiernos de larga duracion; mas para justificar sus votos por la caida de la actual situacion, afirma que esta nada útil ha realizado, pues de haberlo hecho era justo y conveniente su continuacion en el poder durante mucho tiempo:

«Cuando toca á su término, dice á esto *La Epoca*, la difícilísima campaña de Cuba; cuando en la Peninsula hasta se han borrado las huellas de la última y desastrosa guerra civil; cuando la legalidad constitucional se ha completado y funciona regularmente toda la máquina administrativa, y hay orden despues de tantos trastornos, y hay libertad y monarquía despues de largas épocas de dictadura anónima, decir que nada ha hecho el gobierno cuya caida se desea, es verdaderamente singular.»

Hé aquí las noticias de algunos periódicos sobre las botellas explosivas cogidas en Madrid:

La España:

«Hace algunos días hallaron los guardias de orden público de servicio junto á la Casa de la Moneda, un cajon con este rótulo: *Al juez de guardia. — Sustancias químicas para analizar.* Ahora resulta que el cajon contenia dos botellas, aunque se ignora si estas encerraban nitro-glicerina ó aguardiente de Chinchon.»

Los Debates:

«Segun un testigo presencial, al dirigirse ayer una persona distinguida con sus hijos al cementerio de San Isidro, entre éste y el puente de Segovia, fué detenida la multitud por un grupo armado, en cuyo centro, segun desde lejos pudo verse, habia como un pellejo de vino, prendas de vestir y tres botellas una rota. Informándose del caso, supo el testigo que aquellas contenian materias explosivas.

Efectivamente, apartándose de aquel camino por indicacion de los guardias, llegaron las gentes al cementerio de San Isidro; y al poco rato, entre la oscuridad del crepúsculo, oyóse una tan fuerte detonacion, que muchos creyeron habia estallado dentro del propio recinto.

Figúrense nuestros lectores la escena que allí se verificaria. Los padres recogian apresuradamente en brazos sus tiernos hijos, y todos pontanse precipitadamente en fuga entre la oscuridad de la noche.»

El Siglo Futuro:

«Segun nuestras noticias, tambien se encontraron dentro de un baul otras

cuatro botellas llenas del mismo líquido inflamable.»

Varias son las operaciones de crédito que suponen en proyecto algunos periódicos. Se habla de un anticipo, ofrecido por la casa Urquijo, consistente en 120 millones de reales que dicha casa entregará al Tesoro con garantia de bonos.

Se alude tambien á otro préstamo que haria un grupo de capitalistas franceses, y se indica, por último, que el Banco de España facilitará 109 millones de reales por seis meses y al 10 por 100, con la garantia de bonos al tipo de 60 por 100.

La Epoca asegura que las dos primeras proposiciones existen, aunque nada se ha decidido sobre ellas; pero califica la última de inverosímil y opina acertadamente que tal vez se ha confundido con otra, porque el Banco de España no facilita auxilios al Tesoro á mayor interés del 7 por 100, y ni aun en esas condiciones cree que se le haya hecho ningun pedido de fondos.

La Patria se enoja con *El Parlamento*, y no quiere resignarse á desempeñar un segundo papel en la representacion del centro.

Y al efecto recuerda que contaba más de un año de publicacion cuando apareció *El Parlamento*, que ahora quiere atribuirse el puesto de honor que, segun *La Patria*, nadie absolutamente nadie, puede con razon disputarle.

En la causa que por delito de calumnia al tribunal de imprenta se ha seguido á *La Iberia*, ha sido condenado por el juez de primera instancia del Centro de Madrid, el director que era de dicho periódico D. Bernardo Iglesias, á un año, ocho meses y veintitres días de prision coreccional, como grado medio de la pena señalada al delito; con suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y á que pague la cantidad de setecientas cincuenta pesetas por vía de multa, además de todas las costas del juicio. Con este motivo dice *La Patria*:

«Nada tenemos que decir contra una sentencia que da lugar á apelacion; pero usando de nuestro derecho, proponemos á nuestros estimados colegas, sin distincion de matices políticos, que en el caso de que sea declarada firme, se eleve una exposicion á S. M. solicitando el indulto de nuestro antiguo compañero, que no dudamos obtendrian las gestiones de la prensa, y mucho más tratándose de una sentencia de carácter político.»

Hablando de la cuestion de los vinos dice *La Epoca* que el gobierno, desde el día 3 de Agosto, ha formado su juicio y expuesto su opinion, á reserva de estudiar otras soluciones y otros proyectos que inician, preparan y difunden así las sociedades como los particulares, y que desde el 8 del mismo mes tiene en su poder el gobierno inglés una nota del español, que cuando se haga pública obtendrá los aplausos y la aquiescencia generales.

«El Gabinete, añade, ha allegado trabajos, proposiciones y proyectos importantes, y todos dignos de examen, para con ellos formar, como tiene formada, la verdadera opinion nacional, la que mas favorezca á las provincias, ya del Norte, ya del Centro, ya del Medio día, y que mas beneficie á la produccion vinícola española en sus diversas clases, precios y grado alcohólico.»

Hé aquí los pormenores que *El Im*

parcial nos suministra sobre la última reunion de la comision de Códigos:

«Ayer volvió á reunirse la comision de Códigos para continuar discutiendo el voto particular del Sr. Entrala. Terrieron en el debate los Sres. Casanueva y Alonso Martinez, que pronunciaron extensos discursos, e. apoyo el primero y en contra el segundo de la adición que pretende se introduzca en el artículo discutido el orador ultramontano.

Ambos discursos, nutridos de doctrina, cuajados de argumentos más ó menos liberales, pero siempre dentro de los preceptos de la ciencia, con arreglo á los principios de las respectivas escuelas, invirtieron el tiempo que acostumbraba dedicar la Comision á sus deliberaciones, quedando todos sus individuos altamente satisfechos de la elevacion con que fué tratado el asunto, y lamentando que en otras ocasiones y por intemperancias inexcusables, no haya sucedido otro tanto.»

Los Debates añade:

«Mañana continuarán estos debates que, como ya hemos dicho, pueden ser los más trascendentales que se riñan en la comision de Códigos, pues ya se ha entrado en aquellas cuestiones que se relacionan con la mayor ó menor libertad con que desde campos diversos puede ser apreciada la religion del Estado, y por lo tanto en la procedencia é improcedencia de las penas que con tal motivo pudieran consignarse, y que de fijo se consignarian á prevalecer el criterio del Sr. Entrala.

Quien parece que ha dejado de asistir indefinidamente á la comision, es el señor Calderon Collantes.»

Segun leemos en *Los Debates*, comienza ya á hablarse en todos los círculos madrileños de la hace tiempo proyectada Exposicion hispano americana.

El palacio, á juzgar por los planos, medirá las mismas proporciones que el de la primera Exposicion de París; pero su fachada principal será más artística y grandiosa. El vastísimo parque donde ha de emplazarse el colosal edificio, puede embellecerse hasta lo sumo, convirtiéndolo en un hermoso sitio de recreo y esparcimiento. Palacio y parque servirían, despues de cumplido su destino, para muchas y utilísimas aplicaciones.

Los beneficios que Madrid y España habrán de reportar de la Exposicion son incalculables, no solo por lo que hace á la Peninsula, sino tambien á nuestras provincias de Ultramar, en las que es seguro reinará completa tranquilidad y calma cuando la Exposicion se verifique.

El asunto merece, cuando menos, que el gobierno le consagre su atencion.

Leemos en *El Parlamento*:

«De nuestros imado colega *El Constitucionista*:

«El País, que vé, oye, contempla, estudia, discurre, ó mejor dicho, sufre, calla y paga, es el verdadero juez.»

Mucho tarda en fallar.»

Es, como dice *El Tiempo*, que al colega centralista le pasa con el fallo del país, que está dado hace mucho tiempo, lo que á los judios con el Mesias.

Dice á *La Correspondencia de España* su corresponsal de París:

«Los republicanos franceses, segun las últimas noticias, no abrigan esperanzas de ganar votos en las elecciones para diputados provinciales que tendrán lugar el 4 de Noviembre. Cuentan solamente con conservar la misma proporción de diputados provinciales republicanos y por consiguiente no preven modificación probable en 1879 de las proporciones relativas de republicanos y conservadores que hoy existen en el Senado.»

El siguiente telegrama de París da detalles interesantes de la conferencia celebrada el viernes por la comision arancelaria franco-española.

«París 3.—En la sesion que celebró ayer la comision arancelaria franco-española, los delegados españoles propusieron un arreglo por tres años, durante los cuales Francia y España se acordarian recíprocamente el trato de la nacion más favorecida.

Además se introducirían algunas

modificaciones en las tarifas, particularmente una reduccion reciproca en los derechos sobre los vinos durante estos tres años.

Entretanto se negociaria un tratado definitivo.

Los delegados franceses pidieron tiempo para consultar con su gobierno, manifestando que en todo caso la duracion del tratado provisional no podia pasar de dos años, porque el tratado con Portugal espira en este año.

Añadieron que Francia podia entonces terminar simultáneamente un tratado con España y Portugal.»

Se ufana *El Parlamento* con el título de *Batallador*, exclamando:

Mis arcos son las armas,
mi descanso el pelear.

Se conoce que no le son tan agradables los otros dos versos;

Mi lecho las duras peñas,
mi dormir siempre velar.

BANQUETE EN EL REAL ALCÁZAR

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE.

Proverbiales son el lujo y magnificencia con que en los palacios de la Familia Real Española se celebran las recepciones de todas clases, y esto nos dispensa de entrar en minuciosas descripciones, pero debemos consignar que esa noche estaba el histórico Alcázar resplandeciente de luces y de belleza.

La escalera ostentaba infinidad de macetas de flores y yerbas olorosas, y profusion de luces, y desde los primeros peldaños estaba ocupada por numerosos sirvientes vestidos de gran librea, y lo mismo se hallaban las restantes habitaciones, hasta el comedor, que difícilmente podrá verse cosa más espléndida tanto por su decorado como por el refinado gusto y elegancia con que todo se había preparado.

La mesa podemos calificarla de una verdadera maravilla, correspondiendo cumplidamente á lo restante del régio palacio.

Dió principio la comida á las siete y media, colocándose los comensales en la siguiente forma.

S. M. la Reina doña Isabel. A su derecha: Srmo. Sr. Duque de Montpensier; S. A. la Infanta doña Eulalia, señor marqués de Villapanés; señora del general Alfau; D. José Morales y Gutierrez; Alcalde presidente del Ayuntamiento; señora marquesa de Torrenueva; señor Mauri, dignidad de la Santa Iglesia Catedral y Provisor del Arzobispado; señora de Llacayo; D. Francisco Merry y Colon, ministro plenipotenciario de España en Alemania; D. Rafael Esquivel, secretario particular y gentil-hombre de S. A. el duque de Montpensier; capitán de guardia.

Izquierda de Su Magestad: señor arzobispo; Srma. señora Infanta doña Cristina; señor general Alfau, segundo cabo; señora condesa del Cazal; señor Larena, rector de la Universidad; señora marquesa de Gaviria; señor marqués de Tablantes; señorita de Vallejo, dama de S. A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda; señor marqués del Saltillo; señora condesa de Sorrondegui, dama de S. M. la Reina; D. Pedro Solís, intendente de la casa de S. M. la Reina.

Srma. Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier. A su derecha: señor Fajardo, capitán general de este distrito; Srma. Sra. Infanta doña Mercedes; señor Palma, regente de esta Audiencia; señora condesa de Castilleja de Guzman; señor comandante de Marina; señora de Solís; señor Marqués de Gaviria; señora de Adrian; señor marqués de Albetos; don Joaquin Adrian, gentil hombre de S. M. la Reina.

Izquierda de S. A.: señor General O'Ryan, jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, señora del Capitán general; señor Conde del Cazal; señora del Comandante de Marina; señor Marqués del Nervion; señora Marquesa de Albetos; señor Duque de Tserclaer; Sra. doña Ramona Castañón, dama de S. A. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda; señor Marqués de Torrenueva; Miss Emma Delaney, institutriz de S. A. la Infanta doña Eulalia; don Augusto Lacayo, médico de Cámara.—Las cabeceras estaban ocupadas por el señor Marqués de Monsalud, jefe de la casa de S. M. la Reina, y por el señor Conde de Losa, gentil hombre de S. M.

La comida terminó despues de las diez y durante ella tocó la brillante música de Ingenieros piezas escogidas.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustas hijas se retiraron poco despues de las diez y media, y

á continuacion los demás convidados.

(*El Español*.)

Escasas son las noticias del teatro de la guerra que hoy recibimos por el correo, pero aclaran algunos puntos. A *El Standard* le dicen de Bucharest que una tentativa hecha por Cheket-bajá para recobrar la posicion de Telich, había sido victoriosamente rechazada y que los turcos han sufrido pérdidas considerables. El siguiente despacho oficial ruso fechado el 1.º de Noviembre en Begot y de que ya hizo una indicacion el telégrafo, resume los resultados de los últimos combates:

«En los combates de Gorny-Dubniak y de Telich hemos cogido siete cañones y hecho prisioneros 18 batallones y cinco escuadrones; en junto 7.000 hombres, entre los cuales se cuentan dos bajás, unos 200 oficiales, un médico francés, cinco ingleses, uno de ellos coronel en el ejército turco y dos médicos.

Esta doble derrota ha obligado á Cheket-bajá á huir de Radomirsky ante un destacamento de granaderos á caballo. Nuestra caballería, lanzada en su persecucion, ocupó el puente de Radomirsky.»

El Globe de Lóndres desmiente el rumor, reproducido por el mismo, de la toma de Orkhania. Por el contrario, Cheket-bajá se ocupa en fortificar dicho punto, que domina uno de los pasos de los Balkanes. El mismo periódico añade, que se ignoraba lo que pasaba Plewna, habiendo adoptado el general Totleben, las disposiciones más enérgicas para asegurarse el secreto, y quedado Osman-bajá privado de toda comunicacion con el resto del mundo. A juzgar por el dicho de los desertores turcos, la guarnicion de Plewna se hallaria en una mala situacion, principiando ya á faltar las municiones. Pero esta noticia se considera prematura, y la vemos además desmentida por el telégrafo, que anuncia hallarse bien abastecida aquella plaza.

Las noticias de la Armenia no son más favorables á los turcos que las de Bulgaria. Muhktar é Ismail-bajá han abandonado á Kaprikol y Hassan-Kalé para replegarse hácia Erzerum, en cuyas cercanias se atrincheran, fortificando las posiciones de Devi Boyun y Guirgüi Boghaz, que se consideran muy difíciles de tomar.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 6 de Noviembre á la 1:50 de la madrugada.

Turquia, aconsejada por Inglaterra, ha manifestado oficialmente que desea saber qué condiciones aceptaria Rusia para el restablecimiento de la paz.

El ministerio francés dimitirá el Miércoles.

Sustituiránle conservadores.

Bolsin.—12-84.

Madrid 6 de Noviembre á la 1:55 de la tarde.

LOTERIA.—El 14.007 con el primer premio, en Sevilla.—El 17.383 con el segundo, en Granada.—El 10.255 con el tercero, en Mallorca.—El 17.662 con el cuarto, en Madrid.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 6 de Noviembre.

3 p. consolidado, 12'80 y 92 1/2.

3 p. exterior, 13'60 y 65.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Presidencia del Sr. Morales.

La comision de empedrado y madronas dió cuenta de los trabajos efectuados en dichos ramos en los meses de Setiembre y Octubre último.

Se acordó que se le dé un voto de gracias por el acierto y asiduidad con que los ha llevado á cabo.

Quedaron sobre la mesa dos espuestos de la comision de obras públicas informando sobre las instancias de D. Nemesio Gonzalez y D. Joaquin Marengo, oponiéndose al plano pericial de la calle de Columela.

Se desestimó lo que pretende en instancia D. Juan Preciados, de que por el dueño de la casa núm. 2, calle de San Leandro, se reformen los balcones de dicha casa, todo de acuerdo con lo que propone la Comision de obras públicas.

Pasaron á informe de la Comision de obras públicas los antecedentes relativos á los huecos abiertos en la medianera de la iglesia de San Francisco y casa calle de la Cruz de la Madera, núm. 1, de los Sres. Arcimis.

En la sesion de la Asamblea provincial de ayer se habló de haber caído gravemente enfermo en Sanlúcar el diputado por aquella ciudad Sr. Hontoria. Se ha telegrafiado á la familia del Sr. Hontoria haciéndola presente el vivo sentimiento de la Asamblea por este lamentable accidente; sentimiento al que nosotros tambien nos asociamos, honrándonos como nos hemos honrado siempre con la amistad del paciente.

Tratáronse en la sesion varios asuntos de mas ó menos interés, entre ellos el de la pignoracion de unos valores, ha tiempo acordada. El debate acerca de este punto fué bastante largo, y se acordó al fin que pase el expediente á informe de una comision especial que nombrará la mesa. Este era el pensamiento de la mayoría, y aun se indicó para formar la comision á los señores Camacho, Goyena y Perez Barreda; pero los dos primeros y el Sr. Nicolau hablaron en contra. La minoría deseaba que no hubiese comision especial sino que se oyese á la comision respectiva. Por parte de la mayoría hicieron uso de la palabra los Sres. Regife y Ferrer. Tambien pronunció algunas palabras el Sr. Uceda con objeto de atajar la idea de que tuviese cierta especie de gravedad el asunto que se discutía, habiéndose levantado para darle las gracias por el sentido y objeto de sus palabras el Sr. Martinez (D. Marcelino).

Algun debate se promovió tambien sobre una exposicion del Sr. Mac-Costelo, del Puerto de Santa María, pretendiendo que el Sr. Nicolau no debe seguir ejerciendo el cargo de diputado por motivos de incompatibilidad legal. Pasó á informe de una comision compuesta de los señores Camacho, Goyena y Perez Barreda.

Despues de tratarse de otros particulares, se suspendió la sesion pública para quedar la Asamblea en sesion secreta.

La Correspondencia refiere anoche un lamentable suceso ocurrido ayer en la sesion secreta de la Asamblea provincial:

«Esta tarde despues de la sesion pública se constituyó la Asamblea provincial en sesion secreta, la cual tuvo que suspenderse á consecuencia de haber sido atacado durante ella el diputado Sr. Camacho de un accidente que por fortuna creemos no tendrá tristes consecuencias.

En el momento fué asistido dicho señor, de la manera que reclamaba su delicado estado por el doctor don Marcelino Martinez y despues de haber experimentado algun alivio, el señor Camacho, fué trasportado en un coche, acompañado por sus amigos á la Estacion del ferro-carril, marchando á Jerez en el tren de esta noche.

Deseamos el pronto alivio é inmediato y completo restablecimiento del diputado jerezano.»

Ha tomado posesion de una de las clases de piano en la Academia de Santa Cecilia, la nueva profesora señorita doña Josefa Fernandez del Coro.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ha fallecido en Medina Sidonia el señor don Fernando Pareja, alcalde que ha sido en aquella ciudad.

Anoche no ha llegado el correo general.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado ayer en Madrid, ha sido agraciado el número 14.007 con el primer premio, el 17.383 con el segundo, el 10.255 con el tercero y el 17.662 con el cuarto, á cuyos números corresponden respectivamente los cuatro primeros premios de la Rifa del Asilo Gaditano.

Leemos en un colega de Sevilla:

«Despues de haber pasado algunos dias en Madrid á donde fué con licencia, ha llegado á esta capital el mariscal de campo Sr. D. Gabriel de Torres Jurado, comandante general del Campo de Gibraltar para donde saldrá mañana Miércoles; teniendo por objeto su venida abrazar á su apreciable familia.»

En Jerez ha corrido, y se cree que con origen autorizado, la triste noticia de haber fallecido en Marmolejo el señor conde de Brokman, ingeniero director que fué del ferro-carril de dicha ciudad á Sanlúcar.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Jueves ocho del actual se abre el pago de las mensualidades de Mayo y Junio del corriente año á las clases pasivas en esta provincia, cuyo abono se efectuará por el orden que á continuacion se espresa.

Tropa de guerra y marina.—Oficiales de id. id.—Crucos de id. id.—Exclaustrados de ambos sexos.—Mejorados.—Pensionistas de Gracia.—Id. de Trigo.—Id. de Hacienda.—Id. de Marina.—Id. de Guerra.—Cesaetes de todos ministerios.—Jubilados de id. id.

Cádiz 6 de Noviembre de 1877.—*Sanchez Alarcon.*

CARRERAS DE CABALLOS de Sevilla el Domingo.—1.º Premio de la Sociedad de 2.000 reales. Lo disputaron la yegua «Ligera» de D. I. Prado y el caballo «Revista» de D. A. Calzado. Ganó la yegua.

2.º Premio 3.000 rs. «Brillante» del señor Calzado, «Marmion» de D. R. Davies y «Gift» del Sr. W. Austin. Ganó «Marmion.»

3.º Premio 5.000 rs. Potros «Fandango» del marqués de la Laguna, «Triquitraque» de D. J. Sierra y «ll Barbiera» de D. R. Davies. Ganó el último.

Al concluirse esta carrera llegó la real familia.
 4.ª carrera. Premio de S. M. la Reina. Yegua «Ligera» y caballos «Lucero», «Brillante» y «Gito», venciendo «Lucero» del Sr. Davies.
 5.ª Premio 3.000 rs. «El Barbiero» y «Ecle-rent», ganando este del Sr. Davies.
 6.ª Premio 3.000 rs. «Lansqueneto» é «El Barbiero». Ganó el último.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Octubre de 1877.

La mayor altura del barómetro ha sido en el día 15, de 30 pulgadas 27 centimos de medida inglesa, 28 pulgadas 4 1/2 líneas de la francesa y 768'13 de la métrica, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.
 La menor el día 9, de 29'78, 27'11'0 y 755'72, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.
 La mayor altura del termómetro, á la sombra, el día 18, de 20 1/2 grados de Reaumur, 78'4 de Fahrenheit y 25 2/3 del centígrado, con viento NE. bonancible y celages.
 La menor el día 25, de 10 grados de Reaumur, 54'5 de Fahrenheit, y 12 1/2 del centígrado con viento N. fresquito y atmósfera clara.
 Los vientos han reinado del N. 1 día, NE. 5, E. 41, S. 2, OSO. 1, O. 2, NO. 8, calma 1.—Total 31.
 La atmósfera ha estado clara 18 días, celages 5, nubes 2, nublada 4, niebla 2.—Total 31.
 Ha llovido en el día 24.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
 Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.
 También se giran letras sobre plazas del extranjero.
 Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (788)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería D. Eloy de la Puerta Carballo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, sétimo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Reserva de Cádiz.
 De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 6 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros.....	de	á	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	„
7 bueyes.....	de	1'56	á 1'71
3 vacas.....	de	1'68	á 1'71
2 novillos.....	de	á	1'71
3 utrerros.....	de	á	1'71
2 erales.....	de	1'71	á 1'74
3 añojos.....	de	1'71	á 1'76
3 terneras.....	de	1'68	á 1'75
16 cerdos.....	de	á	1'68
33 reses vacunas con peso de kilos,			3.267.
16 cerdos id. id.			1,657 1/2
0 carneros id. id.			0.
Suma total de kilos.....			4.924 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Ninas.....	0
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,747'26
Id. de Tierra.....	1,615'95
Id. de Sevilla y depósitos.....	1,067'47
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,430'68

Subasta voluntaria.

A la una de la tarde del 10 del actual se subastará en el estudio del Notario D. Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, una casa en esta ciudad calle del Sacramento núm. 14 moderno, de 3 pisos altos y accesoría, fábrica moderna y en el mejor estado de vida: El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicho estudio para conocimiento de los licitadores.
 Cádiz 3 de Noviembre de 1877.
 (879)->

D. Enrique Ruiz Crespo, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia acordada ante el infrascrito escribano, en autos ejecutivos, incoados en este juzgado por el procurador don Federico Camacho y Torices, en representación de don José y don Diego Fernando Garzon y Gonzalez, contra doña Enriqueta Carriles y Grosso, por sí y en representación de sus menores hijos don Francisco, doña Dolores y don Rafael Benavente y Carriles, y contra don Adolfo Bena-

vente y Carriles, se saca á publica subasta el molino harinero, titulado de *Herrera*, situado en el término de esta ciudad y caño del mismo nombre, con todas sus pertenencias, y el manchon que le es anexo, cuya finca ha sido retasada por peritos en la suma de 47,400 pesetas; y se señala para su remate, que ha de tener lugar en la sala de Audiencia de este juzgado, la hora de la una de la tarde del 21 de Noviembre próximo; quedando entre tanto de manifiesto á los licitadores, en la escribanía del actuario, la declaración pericial; consignándose que con arreglo á la ley se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la retasa, y que los licitadores han de depositar previamente en mesa del juzgado la suma de mil pesetas, quedando la correspondiente al rematante para responder del resultado del remate, para que en caso de quiebra sea aplicable en lo que bastare á la indemnización de perjuicios.

Dado en la ciudad de San Fernando á 19 de Octubre de 1877.—Enrique Ruiz Crespo.—Francisco del Castillo Marin. (848)-3s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Florencio, ob. y cf. MAÑANA.—Santos Severo y Severiano, hermanos mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	11 1/2	30,04	NE.	Clara.
12 dia.	18	30,04	E.	Id.
5 tarde.	15	30,04	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 29.
 Se pone á las 4 y 58
 Sale la luna á las 8 y 58 mañana.
 Se pone á las 6 y 17 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 1 de la madrugada
 Primera baja á las 9 y 12 de la mañana.
 Segunda alta á las 3 y 22 de la tarde.
 Segunda baja á las 9 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 6 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño
Santander.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
 Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.
 Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.
 Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
 Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.
 Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
 Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.
 Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.
 Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.
 Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.
 Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.
 Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.
 Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.
 Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.
 Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.
 Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.
 Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.
 Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.
 Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotización.
 Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.
 Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.
 Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.
 Bonos del Tesoro.
 Bonos del Ayuntamiento.
 Bonos de la Diputación provincial.
 Títulos del empréstito, á 25 por 100.
 Primeras décimas de id., á 55 p.º.
 Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Factoras de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los expresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotización.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.
 Baluarte, 6, escritorio.—D. José Baggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 6. Vapor correo italiano Nord-America, cap. D. Vicente Bollero, de Génova en 3 y 1/2 dias con carga general á D. Luis Otero.

Goleta portuguesa Tentativa Feliz, cap. M. Viera, de Lisboa en 2 dias en lastre á los señores Romorino herms.

Pallebot de recreo inglés A kelda, su comandante Mr. J. W. Garle, de Sevilla en 2 dias con 13 tripulantes y 5 pasajeros.

Vapor español segundo Barreras, cap. D. J. Santps. de Vigo en 2 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor inglés New-Port, cap. Gyles, de Cardiff en 6 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor español Cifuentes, cap. D. José A. Menendez, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Goleta inglesa Polly Pinkhan, cap. Bennett, de Cardiff en 18 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Goleta inglesa Maria Manuela, cap. A. E. Beawi, de Portsmouth en 26 dias en lastre á D. Joaquin del Cuvillo.

Goleta francesa Meleart, cap. Olivier, de Burdeos en 16 dias en lastre á D. A. y D. L. Siere.

Vapor inglés Lisbon, cap. J. E. Holl, de Londres y Málaga en 16 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Barca sueca Mina, cap. O. Wahlgren, de Alicante en 4 en lastre á A. J. Bensusan.

Los faluchos S. José, de Moguer con aguardientes. Dulce Nombre de Maria, de Tánger con huevos y gallinas. Asuncion, de Algeciras con carbon.

SALIDOS.

Día 6. Vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, coa carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin-goleta de tres paños francés César et Jean, cap. J. Sontard, con carga general para Veracruz.

Barca inglesa Comet, cap. Davidson, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin inglés Gilpin, cap. Saintrook, con sal para idem.

Bergantin inglés Morce, cap. Myles, con sal para Fray Ventos.

Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. Manuel Gonzalez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Segundo Barreras, cap. D. J. Santos, con carga general para Alicante.

Vapor alemán Palermo, cap. C. Peyu, con carga de tránsito para Alicante.

Vapor-correo italiano Nord-América, cap. D. V. Bollero, con carga general para Rio de la Plata.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-> Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (758) Morales Borrero y C.ª

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s—D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta E, M.,

su capitan D. Francisco Al arez. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2. (880)-s Manuel Cadarso.

VAPORES

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto á mediados del present e mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitan D. Francisco Cimiano.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.ª

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 13 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informará plaza de los Descalzos, número 12; D. Francisco Martinez de Rivas.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADIANA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viernes 9 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 11 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan Don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 11 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Miércoles 14 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HERMINIA, su capitan don Antonio Grioso, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

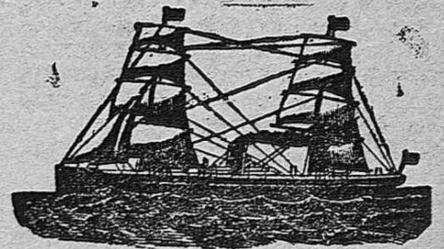
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, ()-> Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don Antonio Ansotegui, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28, (881)-> José de la Viesca.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

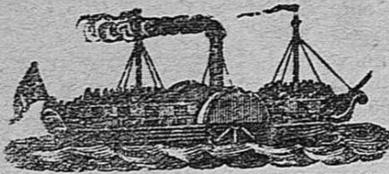
(VIA SURZ.)

El día 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el magnífico vapor

CADIZ.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (830)-> D. Manuel A. de Anusátegui.

Vaporrescoreos de A. Lopez y C.



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30.

De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.

VENTA A PLAZOS.
10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricadora SINGER. Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arca 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
VALENCIA, Plaza de Miguelete.
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praça do Loreto 6.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enferme tales

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.
Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA

MÉDAILLE D'OR 1875 MÉDAILLE D'OR 1875

Elixir y Polvos Dentríficos
Preparación del Doctor

JOHN EVANS

PARIS 1875

11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.
MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.
Por menor, á 18 y 10^{rs} ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Exista el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéutico.

INJECTION BROU

VENTOR. BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trini.
Bolivia.	India.	Tyriacón.
Critania.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, urieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao,

El vapor español N. PEREZ, su capitán D. Pedro Bravo, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24,
(882) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán Don J. Guinea, saldrá del 10 al 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(383) D. Ricardo de Sobrino.

ANUNCIOS.

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general.

(873)

Libros nuevos.

Hector Servadac, interesantes aventuras por el Mundo Solar, por Julio Verne, con grabados, 6 rs.

Agenda de bufete para 1878. Libro de memoria diario con noticias de interes y guía de Madrid, 10 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Gran Jardin de la Bomba en Granada.

Fundado y dirigido por Martin Giraud, horticultores.

En esta ciudad calle Ancha, núm. 7, se exhibe una magnífica colección de plantas de todas clases procedente de dicho establecimiento, muy apropiada para balcones, habitaciones, estufas y jardines, como son las dráceas, palmeras, cycas, aspidistra, jazmines dobles, azaleas,

elechos, camelias, magnolias, araucarias, peonías, fuchsias, hortensias, aucubas, etc., etc., 450 variedades de rosales de las mejores clases que se conocen.

Gran colección de árboles frutales, forestales, ornamentales y para paseos. Mas de mil variedades de cebollas de flor de Holanda propias para florecer durante el invierno y primavera, como son los jacintos, narcisos, tulipanes, anémonas, amaryllis, ranunculos, marimónas, azucenas, cyc amen, crocus, etc.; mil variedades de semillas de todas las clases de flores, de árboles y de hortaliza. Gran colección de botellas cebolleras para hacer florecer en ellas los jacintos y demas cebollas propias para esta clase de cultivos. Depósito de tierra de brezo francesa para varias clases de plantas delicadas.

Precios fijos y módicos, garantía segura sea en la clase, color y calidad, sea en los precios.

Para mas detalles visiten el depósito en esta ciudad ó el establecimiento en Granada. Se distribuirán y enviarán francos de portes á quien lo solicite, catálogos detallados con importantes instrucciones sobre el cultivo de los vegetales. Se expide para todas partes con toda exactitud y en muy buenas condiciones de empaque. (887)-7

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESALZAS, núm. 2.

Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabone y otros efectos. (888)-8

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendéis TERSURA, FRESCURA, AHELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La comedia en dos actos, *Un avaro*.—Intermedio de orquesta.—El juguete cómico, *A primera sangre*.—Intermedio de orquesta.—El sainete, *Las cursis burladas*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 7, en la que tomará parte la seccion de cuadros vivos bufos y movibles.—Beneficio del segundo galan de la compañía D. Eduardo Martinez.—El drama en tres actos, *La campana de la Almudaina*.—El baile, *La tarantela*.—El juguete taurino en un acto, *El tio anguilla, ó el torero del siglo*.—Seguirán cuatro cuadros vivos.—Concluyendo con el *Can can*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Id. al 3.º y 4.º piso 1 real.

CIRCO TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva*.—La zarzuela en un acto, *Artistas para la Habana*.—A las ocho.

Entrada general, real y medio.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—La pieza en un acto, *Las cuatro esquinas*.—Lo pieza en un acto, *El vecino de enfrente*.—Baile.—La pieza en un acto, *Esos son otros Lopez*.—Baile nacional. A las ocho.

Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.